



**ACTA SESION N°63 ORDINARIA, DE FECHA 22 DE AGOSTO DE 2018, DEL HONORABLE
CONCEJO MUNICIPAL DE PUNTA ARENAS**

PUNTOS DE LA TABLA:

1. APROBACION DE ACTAS
2. MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS
3. COMODATO
4. PRIORIZACION Y COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCION PROYECTO
5. AUTORIZACION TRANSACCION
6. MODIFICACION ACUERDO N°992/2018
7. SUBVENCIONES
8. VARIOS



**ACTA SESIÓN N°63 ORDINARIA, DE FECHA 22 DE AGOSTO DE 2018, DEL
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE PUNTA ARENAS**

En Punta Arenas, a veintidós días del mes de agosto del dos mil dieciocho, siendo las 15:25 horas, se da inicio a la Sesión N°63 Ordinaria del Honorable Concejo Municipal de Punta Arenas, presidida por el señor Alcalde de la comuna, don Claudio Radonich Jiménez, y la asistencia de los concejales Vicente Karelović Vrandečić, José Aguilante Mansilla, Daniella Panicucci Herrera, Germán Flores Mora, Verónica Aguilar Martínez, Arturo Díaz Valderrama, Mauricio Bahamondes Brandon y Alicia Stipicic Mackenney.

Actúa como ministro de fe, la Secretaría Municipal, doña Orieta Magna Veloso y como secretaria de actas, doña Jessica Ampuero Cárcamo.

Asisten los siguientes funcionarios: Luis Antonio González, Administrador Municipal; Gabriel González Urra, Secretario Comunal de Planificación (S); Alex Saldivia Carrasco, Director de Obras Municipales; Claudio Oyarzo Paredes, Director de Administración y Finanzas; Sonia Vargas Oyarzun, Profesional de la Dirección de Aseo, Ornato y Control de Contratos; Rita Vrsalović Cabezas, Directora de Control; Claudia Casas Karelović, Directora (S) de la Asesoría Jurídica; Víctor Soto Villegas, Director (S) de Operaciones; Sergio Oyarzo Álvarez, Director de Tránsito; Sonia Agüero Garrido, Directora (S) Desarrollo Económico Local; Elena Blackwood Chamorro, Directora Desarrollo Comunitario.

De la Corporación Municipal de Punta Arenas para la Educación, Salud y Atención al Menor asisten, el Secretario General, don Segundo Alvarez y los profesionales: Beatriz Schmidt, Patricia Jara, Víctor Lara y Juan Vargas.

PUNTOS DE TABLA:

1. APROBACION DE ACTAS:

El señor **Alcalde y Presidente del Concejo Municipal**, don **Claudio Radonich Jiménez**, inicia la sesión saludando a integrantes del Concejo Deliberante de Río Gallegos, Secretario de Obras Públicas y Urbanismo y Secretario de la Coordinación Ejecutiva y el Cónsul Chileno en Río Gallegos. Posteriormente las autoridades argentinas expresan unas palabras al Concejo Municipal y asistentes y hacen entrega de un presente al municipio de Punta Arenas.

A continuación, se retoman los puntos de Tabla, presentando y sancionando acta de Concejo de fecha 11 de abril de 2018.

Acuerdo N°1141 con el voto a favor del señor Alcalde y la unanimidad de los concejales presentes, se aprueba, sin observaciones, Acta de Concejo Municipal, que se individualiza:

NRO.	SESIÓN	FECHA
28	Extraordinaria	11.04.2018

2. MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS:

El Presidente de la Comisión Finanzas, concejal señor **Vicente Karelović Vrandečić**, presenta las modificaciones presupuestarias tratadas en reunión, indicando que las Nros. 36 y 37 están en plazo y solicitando la anuencia para tratar las modificaciones Nros. 38, 39 y 40 que no están en plazo.

Acuerdo N°1142 con el voto a favor del señor Alcalde y la unanimidad de los concejales presentes, se aprueba someter a votación, las modificaciones presupuestarias Nros. 38, 39 y 40 de la



Dirección de Administración y Finanzas, con la consideración que ninguna de ellas se encuentra en el plazo de 5 días hábiles establecidos por la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, para su resolución.

Acuerdo N°1143 con el voto a favor del señor Alcalde y la unanimidad de los concejales presentes, se aprueba la Modificación Presupuestaria que a continuación se detalla, de conformidad a Informe N°36 de la Dirección de Administración y Finanzas:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°36			
DISMINUCION DE GASTOS			
Código	Cuenta	Subprograma	Monto Modif. M\$
22.08	SERVICIOS GENERALES	010241	40.000.-
	TOTAL		40.000.-

AUMENTO DE GASTOS			
Código	Cuenta	Subprograma	Monto Modif. M\$
21.04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	010241	40.000.-
	TOTAL		40.000.-

JUSTIFICACION: SE MODIFICA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL 2018 EN M\$ 40.000.- Y A LA VEZ SE MODIFICA EL ACUERDO MUNICIPAL N° 649 DE FECHA 13.12.2017, PARA SUPLEMENTAR LA CUENTA 21.04.004 "PRESTACIONES DE SERVICIOS COMUNITARIOS" SUBPROGRAMA 010241 "PROGRAMA DE PARTICIPACION Y SEGURIDAD CIUDADANA", PARA LA CONTRATACION DE OPERADORES PARA LAS CAMARAS DE TELEVISION Y OPERADORES TELEFONICOS, ADEMAS DE MONITORES SOCIALES PARA PROGRAMAS DE SEGURIDAD PUBLICA

ANT. CORREO ELECTRONICO DE DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO, DE FECHA 06.08.2018

ANT.: 3755

Acuerdo N°1144 con el voto a favor del señor Alcalde y la unanimidad de los concejales presentes, se aprueba la Modificación Presupuestaria que a continuación se detalla, de conformidad a Informe N°37 de la Dirección de Administración y Finanzas:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°37			
DISMINUCION DE GASTOS			
Código	Cuenta	Subprograma	Monto Modif. M\$
22.04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	0101	9.000.-
	TOTAL		9.000.-

AUMENTO DE GASTOS			
Código	Cuenta	Subprograma	Monto Modif. M\$
22.02	TEXTILES VESTUARIO Y CALZADO	0101	9.000.-
	TOTAL		9.000.-

JUSTIFICACION: SE MODIFICA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL 2018 EN M\$ 9.000.- Y A LA VEZ SE MODIFICA EL ACUERDO MUNICIPAL N° 649 DE FECHA 13.12.2017, PARA SUPLEMENTAR LA CUENTA 22.02.001 "TEXTILES Y ACABADOS TEXTILES" SUBPROGRAMA 0101 "GESTION", PARA LA ADQUISICION DE TELONES PARA EL ESCENARIO DEL TEATRO MUNICIPAL "JOSE BOHR".

ANT. CORREO ELECTRONICO DE DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO, DE FECHA 07.08.2018

ANT.: 3753

Acuerdo N°1145 con el voto a favor del señor Alcalde y la unanimidad de los concejales presentes, se aprueba la Modificación Presupuestaria que a continuación se detalla, de conformidad a Informe N°38 de la Dirección de Administración y Finanzas:



MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°38			
DISMINUCION DE GASTOS			
Código	Cuenta	Subprograma	Monto Modif. M\$
29.07	PROGRAMAS INFORMATICOS	0101	15.000.-
	TOTAL		15.000.-

AUMENTO DE GASTOS			
Código	Cuenta	Subprograma	Monto Modif. M\$
22.05	SERVICIOS BÁSICOS	0101	15.000.-
	TOTAL		15.000.-

JUSTIFICACION: SE MODIFICA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL 2018 EN M\$ 15.000.- Y A LA VEZ SE MODIFICA EL ACUERDO MUNICIPAL N° 649 DE FECHA 13.12.2017, PARA SUPLEMENTAR LA CUENTA 22.05.007 "ACCESO A INTERNET" SUBPROGRAMA 0101 "GESTION", PARA FINANCIAR GASTO MENSUAL DE SEPTIEMBRE A DICIEMBRE 2018.

ANT. CORREO ELECTRONICO DE ADMINISTRADOR MUNICIPAL, DE FECHA 13.08.2018

ANT.: 3754

Acuerdo N°1146 con el voto a favor del señor Alcalde y la unanimidad de los concejales presentes, se aprueba la Modificación Presupuestaria que a continuación se detalla, de conformidad a Informe N°39 de la Dirección de Administración y Finanzas:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°39			
DISMINUCION DE GASTOS			
Código	Cuenta	Subprograma	Monto Modif. M\$
22.08	SERVICIOS GENERALES	010224	24.000.-
	TOTAL		24.000.-

AUMENTO DE GASTOS			
Código	Cuenta	Subprograma	Monto Modif. M\$
22.05	SERVICIOS BÁSICOS	010201	24.000.-
	TOTAL		24.000.-

JUSTIFICACION: SE MODIFICA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL 2018 EN M\$ 24.000.- Y A LA VEZ SE MODIFICA EL ACUERDO MUNICIPAL N° 649 DE FECHA 13.12.2017, PARA SUPLEMENTAR LA CUENTA 22.05.001.004 "CONSUMO BALIZA, SEMAFORO Y MULTICANCHAS" SUBPROGRAMA 010201 "ALUMBRADO PUBLICO", PARA CUBRIR CONSUMO DE LUZ EN SEMAFOROS, BALIZAS PEATONALES, MULTICANCHAS, ETC. CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE SEPTIEMBRE A DICIEMBRE 2018

ANT. CORREO ELECTRONICO DE DIRECTOR DE ASEO, ORNATO Y CONTROL DE CONTRATOS (S), DE FECHA 13.08.2018

ANT.: 3783

Acuerdo N°1147 con el voto a favor del señor Alcalde y la unanimidad de los concejales presentes, se aprueba la Modificación Presupuestaria que a continuación se detalla, de conformidad a Informe N°40 de la Dirección de Administración y Finanzas:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°40			
DISMINUCION DE GASTOS			
Código	Cuenta	Subprograma	Monto Modif. M\$
22.08	SERVICIOS GENERALES	010603	12.000.-
	TOTAL		12.000.-

AUMENTO DE GASTOS			
Código	Cuenta	Subprograma	Monto Modif. M\$
24.01.006	PREMIOS Y OTROS	010603	12.000.-



TOTAL	12.000.-
-------	----------

JUSTIFICACION: SE MODIFICA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL 2018 EN M\$ 12.000.- Y A LA VEZ SE MODIFICA EL ACUERDO MUNICIPAL N° 649 DE FECHA 13.12.2017, PARA SUPLEMENTAR LA CUENTA 24.01.008 "PREMIOS Y OTROS", SUBPROGRAMA 010603 "FESTIVAL FOLKLORICO EN LA PATAGONIA", PARA FINANCIAR LOS PREMIOS A LOS GANADORES DEL FESTIVAL DE LA PATAGONIA 2018.
ANT. CORREO ELECTRONICO DE ALCALDE, DE FECHA 14.08.2018

ANT.: 3782

Se propone presentar modificación presupuestaria N°41 conforme a lo acordado por los asistentes a la reunión de comisión de Finanzas realizada el día de ayer, modificación que considera \$2.000.000.000.- para pago de deudas pendientes de la Corporación Municipal, resolviéndose en primera instancia la presentación en los términos indicados:

Acuerdo N°1148 con el voto a favor del señor Alcalde y de los concejales Vicente Karelovic Vrandecic, Germán Flores Mora, Arturo Díaz Valderrama, Mauricio Bahamondes Brandon y Alicia Stipicic Mackenney; y sin el pronunciamiento de los concejales José Aguilante Mansilla, Daniella Panicucci Herrera y Verónica Aguilar Martínez, se aprueba la presentación de la modificación presupuestaria N°41 de la Dirección de Administración y Finanzas, con la consideración que no se encuentra en el plazo de 5 días hábiles establecidos por la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, para su resolución.

Tras la presentación de la modificación presupuestaria N°41 y su detalle, se discute respecto a la presentación de ésta considerando que no cumple con la indicación de la ley en orden al plazo de 5 días hábiles de anticipación con los que deben proporcionarse, a los concejales, los antecedentes que justifican la modificación presupuestaria.

Dentro de las intervenciones producidas respecto del punto, se deja constancia de lo señalado por el concejal señor **José Aguilante Mansilla**, quien entendiendo que los fondos comunales municipales tienen plazos, destinaciones y también un marco legal, solicita información de parte de Control o la Asesoría Jurídica en orden a la razón por la que se incorpora el fondo común municipal dentro de la modificación presupuestaria.

Se profundiza en el tema, planteándose dudas respecto a la disminución de fondos de algunas cuentas, a cómo podría verse afectada la nueva ley de plantas con la disminución del fondo común municipal, a la destinación de recursos que hará la Corporación Municipal, a la falta de una reunión de comisión de Educación con anterioridad; y por otra parte se aclara que no se verán afectados los servicios, programas municipales ni remuneraciones del municipio y se hace referencia a los perjuicios que acarrearía la no aprobación.

Cumplida una hora de sesión, se determina aprobar la extensión de media hora más, conforme se indica:

Acuerdo N°1149 con el voto a favor del señor Alcalde y la unanimidad de los concejales presentes, se aprueba la prórroga de la sesión por un lapso de 30 minutos, conforme a lo dispuesto en el artículo 11° del Reglamento de Funcionamiento del Concejo Municipal de Punta Arenas.

Prosiguen las intervenciones, surgiendo, entre otros, la propuesta para diferir la votación y realizar una reunión con los docentes, la discusión en orden a la disponibilidad de fondos para destinar a la Corporación y la fecha en que se encontraban a disposición y la imposibilidad de obtener tal cantidad de recursos desde otra instancia.

En consideración a que la modificación presupuestaria N°41 contempla también una entrega de subvención, pero se hace la observación que no se cumplen con los 5 días de anticipación para resolver tal modificación presupuestaria, indica la Directora (S) de la Asesoría Jurídica que se podría sancionar la entrega de recursos, dejando establecida la condicionante del cumplimiento de esos días.



Por otro lado, se aclaran cifras correspondientes al informe que se ha dispuesto para la oportunidad a todos los concejales y se hace hincapié que de resolverse favorablemente la entrega de recursos, el personal de Corporación Municipal, Área Salud, quedaría al día en sus cotizaciones previsionales, de salud, cuotas de caja y remuneraciones, situación que no ocurre desde el año 2014.

Se interrumpen las intervenciones, para adoptar el acuerdo que se indica, destinado a prorrogar la sesión:

Acuerdo N°1150 con el voto a favor del señor Alcalde y la unanimidad de los concejales presentes, se aprueba, por segunda oportunidad, la prórroga de la sesión por un lapso de 30 minutos, conforme a lo dispuesto en el artículo 11° del Reglamento de Funcionamiento del Concejo Municipal de Punta Arenas.

Luego de diversas opiniones e inquietudes, el señor Alcalde procede a solicitar el pronunciamiento del Concejo para sancionar, por segunda oportunidad, la presentación de la modificación presupuestaria N°41 y acogiendo la propuesta de la Directora (S) de la Asesoría Jurídica, se sanciona la entrega de recursos a la Corporación Municipal, vía subvención municipal, conforme se indica:

Acuerdo N°1151 con el voto a favor del señor Alcalde y de los concejales Vicente Karelovic Vrandecic, Germán Flores Mora, Arturo Díaz Valderrama, Mauricio Bahamondes Brandon y Alicia Stipicic Mackenney; y el voto en contra de los concejales José Aguilante Mansilla, Daniella Panicucci Herrera y Verónica Aguilar Martínez, **no se aprueba la presentación de la modificación presupuestaria N°41 de la Dirección de Administración y Finanzas, por cuanto no se cumple con indicación señalada por la Directora (S) de la Asesoría Jurídica, en orden a que la votación debe ser unánimemente favorable.**

Acuerdo N°1152 con el voto a favor del señor Alcalde y de los concejales Vicente Karelovic Vrandecic, Germán Flores Mora, Arturo Díaz Valderrama, Mauricio Bahamondes Brandon y Alicia Stipicic Mackenney; y sin el pronunciamiento de los concejales José Aguilante Mansilla, Daniella Panicucci Herrera y Verónica Aguilar Martínez, **se aprueba otorgar subvención municipal a la CORPORACION MUNICIPAL DE PUNTA ARENAS PARA LA EDUCACIÓN, SALUD Y ATENCION AL MENOR, RUT: 70.931.900-0, por un monto de \$2.000.000.000.-** (Dos mil millones de pesos), destinados al pago de deudas correspondientes a Isapre, Fonasa, AFP y gastos operacionales relacionados con el pago de previsión del mes de agosto de 2018, ello condicionado a la aprobación de la modificación presupuestaria N°41 de la Dirección de Administración y Finanzas que será sancionada una vez cumplido el plazo de 5 días hábiles establecidos por la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

ANT.: 3843

3. COMODATO:

En atención a solicitud de la Dirección de Servicios Generales, el señor Alcalde somete a votación, la entrega en comodato, a la Corporación Municipal, de vehículo de Atención Primaria

Acuerdo N°1153 con el voto a favor del señor Alcalde y la unanimidad de los concejales presentes, se aprueba la entrega en comodato, a la Corporación Municipal de Punta Arenas para la Educación, Salud y Atención al Menor, por un periodo de 10 (diez) años, a contar de la fecha de suscripción del respectivo contrato, de la Clínica Móvil que se detalla, **para ser destinada a la Atención Primaria de Salud, conforme a convenio de Apoyo a la Gestión Nivel Local en Atención Primaria de Salud, Brecha Multifactorial año 2017, suscrito con fecha 31 de mayo de 2017:**

Marca	PEUGEOT
Modelo	BOXER L4 H2
Año	2018
Cilindrada	2.198 c.c.
Color	BLANCO



Combustible	DIESEL
Patentes	KSFW.13-5
Permiso de Circulación	N°456685
Revisión Técnica	5142061
Solicitud de primera inscripción	N°108750298108
Seguro obligatorio	N°40342436-6
Factura	N°000009190

4. PRIORIZACION Y COSTOS DE OPERACION Y MANTENCION PROYECTO:

En consideración a informes emitidos por la Secretaría Comunal de Planificación, el señor Alcalde presenta para deliberación del Concejo, la priorización y costos de operación y mantención de proyectos

Acuerdo N°1154 con el voto a favor del señor Alcalde y la unanimidad de los concejales presentes, se aprueba la priorización y los costos anuales estimados de operación y mantención del proyecto que se individualiza, que postula al proceso presupuestario FRIL 2018, conforme al siguiente detalle:

CONSTRUCCION ALUMBRADO PUBLICO AVENIDA ESPAÑA, MIRAFLORES- MANANTIALES, PUNTA ARENAS CÓDIGO BIP 40007860	
DESCRIPCIÓN	COSTO ANUAL (\$)
Energía eléctrica (14 luminarias led 54 w)	
Consumo	292.102.-
Potencia	196.992.-
Mantención equipamiento	100.000.-
TOTAL ANUAL	\$589.094.-

ANT: 3688

Acuerdo N°1155 con el voto a favor del señor Alcalde y la unanimidad de los concejales presentes, se aprueba la priorización de los proyectos que se individualizan, que serán postulados a financiamiento FRIL año 2018:

CODIGO BIP	NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO ESTIMADO (M\$)
40007307-0	Conservación Exterior Escuela Villa Las Nieves, Punta Arenas	93.640.-
40007348-0	Ampliación Matriz Gas Natural Prolongación Camino Enap y Pje. N°5, Punta Arenas	64.968.-

ANT: 3795

Acuerdo N°1156 con el voto a favor del señor Alcalde y la unanimidad de los concejales presentes, se aprueba la priorización del proyecto que se individualiza, que será presentado al proceso presupuestario FRIL 2018:

CODIGO BIP	NOMBRE DEL PROYECTO
40007308-0	Conservación Exterior Escuela Manuel Bulnes, Punta Arenas

ANT: 3836

5. AUTORIZACION TRANSACCION:

6. MODIFICACION ACUERDO N°992/2018:

CRJ/OMV/jac



7. SUBVENCIONES:

8. VARIOS:

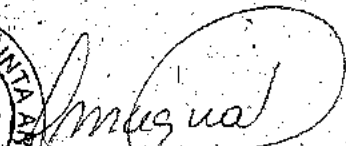
Habiéndose cumplido el tiempo de sesión, el señor **Alcalde**, don **Claudio Radonich Jiménez**, da por finalizada la Sesión Nº63 Ordinaria del Concejo Municipal, no resolviéndose en esta oportunidad los puntos 5, 6, 7 y 8 por falta de tiempo.

TÉRMINO DE LA SESIÓN

Siendo las 17:26 horas, se pone término a la presente Sesión Ordinaria.

Se deja constancia de la entrega del siguiente documento, que forman parte del Acta:

- a) Informe de contrataciones y compras menores correspondientes al período comprendido entre el 13 y 21 de agosto de 2018.


SECRETARÍA MUNICIPAL
MAGNA VELOSO
SECRETARÍA MUNICIPAL
I. MUNICIPALIDAD DE PUNTA ARENAS


ALCALDE **CLAUDIO RADONICH JIMENEZ**
ALCALDE
I. MUNICIPALIDAD DE PUNTA ARENAS

Punta Arenas del 13 al 21 de agosto de 2018

Ilustre Municipalidad de Punta Arenas

Compras Menores

Orden de Compra	Fecha Orden de Compra	Servicio Contratado	Unidad Compradora	Proveedor	Rut Proveedor	Monto Adjudicado
1	2730	10-08-2018 SERVICIO DE MANTENCIÓN SOLDADORA ELECTRICA DE TRANSITO	Administración y Finanzas	JAI ME CALDERON CARVAJAL ARRIENDO Y COMERCIO DE MAQUINARIA Y EQUIPOS EIRL	76046593-k	26906
2	2731	15-08-2018 SERVICIO DE REPARACION MINICARGADOR BRCE-40	Administración y Finanzas	SALINAS Y FABRES SOCIEDAD ANONIMA	91502000-3	108227

Punta Arenas del 13 al 21 de agosto de 2018

Ilustre Municipalidad de Punta Arenas

Personal

Nº RUC	Nombre Funcionario	Código	Fecha Inicio	Fecha Término	Sueldo	Escalafón	Calidad Jurídica	Funciones	Débito	Modificaciones
1 16978820-2	ANTONIELLA CAROLINA ALEXANDRA LOPEZ	0	01-08-2018	30-11-2018	250000	Honorario Prestación de Servicios	Honorarios	REALIZAR ACTIVIDAD LÚDICA, TEATRO Y RECREATIVA SOBRE ALIMENTACIÓN SALUDABLE EN EL PRIMER CICLO	1257	
2 0564714-8	JOSE GERONIMO ANDRADE CHODI	0	12-05-2018	30-06-2018	311144	Honorario Cuentas Complementarias	Honorarios	SECRETARIO ADMINISTRATIVO	1272	
3 5644714-8	JOSE GERONIMO ANDRADE CHODI	0	01-07-2018	31-08-2018	311144	Honorario Cuentas Complementarias	Honorarios	SECRETARIO ADMINISTRATIVO	1264	
4 17586394-K	CAMILA ALEXANDRA ANTON AVENDAÑO	0	11-05-2018	30-06-2018	215666	Honorario Cuentas Complementarias	Honorarios	PSICÓLOGA	1244	
5 17586394-K	CAMILA ALEXANDRA ANTON AVENDAÑO	0	01-07-2018	30-09-2018	490000	Honorario Cuentas Complementarias	Honorarios	PSICÓLOGA	1244	
6 17586394-K	CAMILA ALEXANDRA ANTON AVENDAÑO	0	01-10-2018	28-10-2018	437333	Honorario Cuentas Complementarias	Honorarios	PSICÓLOGA	1244	
7 7450893-6	HUGO ORLANDO BARRIA DIAZ	0	01-07-2018	31-08-2018	3093521	Honorario Cuentas Complementarias	Honorarios	COORDINADOR O.P.D.	1266	
8 7450893-6	HUGO ORLANDO BARRIA DIAZ	0	12-05-2018	30-06-2018	697626	Honorario Cuentas Complementarias	Honorarios	COORDINADOR O.P.D.	1229	
9 17137375-5	CAROLINA BELEN CATEMILAN LEIVA	0	15-07-2018	30-09-2018	888880	Honorario Cuentas Complementarias	Honorarios	PROFESIONAL SOCIAL TRABAJADOR SOCIAL DEL BARRIO GENERAL DEL CANTO Y LA CONCEPCION	1254	
10 15581979-0	JULIE ANNE CHRISTIE CHRISTIE	0	17-07-2018	27-07-2018	398000	Honorario Prestación de Servicios	Honorarios	MONITOR DE LENGUA Y SEÑAS	1243	
11 13541765-3	FRIYOLA EUGENIA CYSIERKA ARRABOCCA	0	01-07-2018	31-07-2018	1066576	Honorario Cuentas Complementarias	Honorarios	COORDINADORA COMUNITARIA DEL PROGRAMA SENDA	1253	
12 16658340-6	ERCA DE LOS ANGELES CONTRERAS ARAVENA	0	28-06-2018	31-07-2018	210000	Código del Trabajo	Trabajo	SE ATIENDE LOS IMAS 28 JUNIO-05 JULIO-29 Julio-28 de Julio-31 de Julio	1228	
13 15581979-0	BISSETTE CAROLINA FIGUEROA HABERT	0	01-08-2018	30-11-2018	394000	Honorario Prestación de servicios	Honorarios	REALIZAR TALLERES DE PSICOMOTRICIDAD EN EL PRIMER CICLO	1269	
14 17893480-F	MACARENA GALLARDO VEDOLZA	0	01-07-2018	31-07-2018	822310	Honorario Cuentas Complementarias	Honorarios	BASKET EN DISTINTOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES	1265	
15 17238148-9	CONSTANZA VERONICA GONZALEZ VERGARA	0	01-07-2018	31-12-2018	311330	Honorario Prestación de Servicios	Honorarios	PROFESIONAL DE APOYO PROGRAMA SENDA	1206	
16 10578521-K	PATRICIO RAUL HERNANDEZ BONACICH	0	01-08-2018	31-08-2018	280000	Honorario Prestación de Servicios	Honorarios	AGENCIADOR PARA ARTES ESCENICAS	1258	
17 10282768-1	CAMILLA PEZ PAUL TORRES	0	15-07-2018	31-07-2018	465976	Honorario Cuentas Complementarias	Honorarios	APOYO EN ORGANIZACIÓN, COORDINATORIA Y ABILITACIÓN DE LIGA DEPORTIVA ESCOLAR	1246	
18 16124170-9	KAYVAL CHARO BARRIA PERALCIZA	0	01-08-2018	31-08-2018	280000	Honorario Prestación de Servicios	Honorarios	ASESORA TÉCNICA Y TERRITORIAL A LA COORDINACIÓN COMUNAL SOBRE LA TEMÁTICA DE DROGAS Y ALCOHOL Y LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS DISTINTOS ÁMBITOS DE ACCIÓN DEL PROGRAMA	1268	
19 1283462-9	FRANCISCO KUSCHNIK CACERES	0	01-06-2018	31-07-2018	750000	Honorario Prestación de Servicios	Honorarios	APOYO EN LA ORGANIZACIÓN, COORDINATORIA Y ABILITACIÓN DE LIGA DEPORTIVA ESCOLAR	1209	den. 12.36 del 09.08.2018 remediada con el 01.08.2018
20 1586774-K	CARLOS LOPEZ OJEDA	15	01-01-2018	31-12-2018	0	Administrativo	Contrata	MONITOR PATRULLA PREVENTIVO	1288	
21 1398674-K	CARLOS ALEJANDRO LOPEZ OJEDA	12	01-08-2018	31-12-2018	0	Profesional	Contrata		1128	
22 13527388-0	REILBERG RICARDO MARQUEZ VICENCIO	0	01-08-2018	30-11-2018	480000	Honorario Prestación de servicios	Honorarios	REALIZAR TALLERES DE ACOMPAÑAMIENTO FÍSICO PARA COMBATIR LA OBESIDAD INFANTIL EN ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES	1256	
23 16165231-4	PADUA ALEJANDRA MAYORCA MAYORCA	0	01-08-2018	31-08-2018	280000	Honorario Prestación de Servicios	Honorarios	APOYO EN LA ORGANIZACIÓN, COORDINATORIA Y ABILITACIÓN DE LIGA DEPORTIVA ESCOLAR	1259	
24 16165384-2	KATHERINE MIRANDA FLORES	0	15-07-2018	30-09-2018	666660	Honorario Cuentas Complementarias	Honorarios	PROFESORAL DE APOYO BARRIO GENERAL DEL CANTO Y LA CONCEPCION	1267	
25 16978348-9	TANIA NURY BUIRUCI PESHIMAO	0	15-05-2018	31-12-2018	153578	Honorario Cuentas Complementarias	Honorarios	ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL Y SOCIO LABORAL	1271	
26 13124610-2	MARILYN ALEJANDRA ORTIZ FERRANDEZ	0	12-05-2018	30-06-2018	563059	Honorario Cuentas Complementarias	Honorarios	ASISTENTE SOCIAL	1241	
27 9314148-1	CLAUDIA ALE ANDRÓ PAREJA MURANDA	16	01-08-2018	31-10-2018	0	Técnico	Contrata		1127	
28 10566663-4	DUBALDO FRANCISCO PEREZ RUIZ	0	01-07-2018	30-09-2018	1666667	Honorario Prestación de Servicios	Honorarios	PROFESIONAL ARQUITECTO, ASesor QUE HARÁ SE EL ACOMPAÑAMIENTO DEL DESARROLLO DE INFORMACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO EN INSENO Y DESARROLLO ARQUITECTÓNICO DE PROYECTOS Y ANEPROTECTOS	1260	
29 11918047-4	VERONICA ISABEL QUEZADA HIDALGO	0	12-05-2018	30-06-2018	617862	Honorario Cuentas Complementarias	Honorarios	psicóloga	1251	
30 16165348-8	CAROLINA BELEN QUEZADA OÑEBERRIA	0	01-07-2018	31-07-2018	394000	Honorario Cuentas Complementarias	Honorarios	REALIZAR TALLER DE NUTRICION	1229	

31.15581546-2	ANIDE ANTONIO SALAZAR PARFEEI	0	01-07-2018	30-09-2018	1750000	Honorario Suma Aliada	Honorarios	PROFESIONAL PARA PRESTAR ASESORIA TECNICA EN LA REALIZACION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA E EQUIPAMIENTO.	1245
32.15709508-3	JUAN IGNACIO SERRE MAJUSILA	0	01-07-2018	31-08-2018	530318	Honorario Cuentas Complementarias	Honorarios	APoyo ADMINISTRATIVO CONTABLE	1253
33.15709508-3	JUAN IGNACIO SERRE MAJUSILA	0	12-05-2018	30-05-2018	221863	Honorario Cuentas Complementarias	Honorarios	ADMINISTRATIVO CONTABLE	1208
34.8297134-3	MIGUEL ANGEL SILVA GUERRERO	0	01-07-2018	31-08-2018	596296	Directivo	Honorarios	educador comunitario	1255
35.8297134-3	MIGUEL ANGEL SILVA GUERRERO	0	12-05-2018	30-05-2018	377644	Honorario Cuentas Complementarias	Honorarios	EDUCADOR COMUNITARIO	1282
36.17910095-3	ROXANA ISABEL URIBE VIDAL	0	17-07-2018	27-07-2018	350000	Honorario Prestación de Servicio	Honorarios	MAQUINERA DE ARTE Y CULTURAL ESCUELA REPUBLICA ARGENTINA	1291
37.16651817-2	MONICA BEATRIZ VARGAS QUIROZ	0	15-07-2018	30-09-2018	888889	Honorario Cuentas Complementarias	Honorarios	PROFESIONAL URBANO DEL BARRIO GRAL DEL CAMO Y EA AUXILIAR	1267
38.17777213-K	ELISABETH ROSA VASQUEZ CONTRERAS	0	12-05-2018	30-05-2018	228100	Honorario Cuentas Complementarias	Honorarios	CONCEPCION	1207
39.13847895-K	CLAUDIA MARCELA WOHANNA VELASQUEZ VELASQUEZ	0	15-06-2018	31-12-2018	480000	Honorario Suma Aliada	Honorarios	ENCUESTADORA R.S.H. APoyo A LA SELECCION DE PRESTACIONES SOCIALES	1270
40.17587583-3	KATHERINE D'VILLEGAS RAJOUJEFF	0	01-07-2018	31-07-2018	822310	Honorario Cuentas Complementarias	Honorarios	ASESORIA TECNICA TERRITORIAL A LA COORDINACION COMUNAL SOBRE LA TEMATICA DE DROGAS Y ALCOHOL Y LA IMPLEMENTACION DE LOS DISTINTOS AMBITOS DE ACCION DEL PROGRAMA.	1248
41.17587583-5	KATHERINE VILLEGAS RAJOUJEFF	0	30-06-2018	30-06-2018	822310	Honorario Cuentas Complementarias	Honorarios	ASESORIA TECNICA Y TERRITORIAL A LA COORDINACION COMUNAL SOBRE LA TEMATICA DE DROGAS Y ALCOHOL Y LA IMPLEMENTACION DE LOS DISTINTOS AMBITOS DE ACCION DEL PROGRAMA.	1210